

CIRCULAR N° 037 MODIFICACION FECHAS CORRESPONDIENTES EXAMEN DE ESTADO ICFES SABER PRO Y TYT SEGUNDO SEMESTRE 2020

San Juan de Pasto, 17 de noviembre de 2020

PARA: Directores de Departamento, Programas, Decanos de Facultades, Secretarios Académicos, Secretarios de Programas y Estudiantes interesados en presentar las **PRUEBAS SABER PRO Y SABER TyT SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

De: Vicerrectoría Académica.

Asunto: Información modificación de fechas correspondiente al Examen de Estado ICFES SABER PRO Y TyT segundo semestre 2020.

El ICFES mediante Resolución 465 de 2020 de 23 de octubre de 2020 informa sobre la modificación de las fechas del proceso de examen de Estado Saber Pro y TyT segundo semestre, y menciona la adopción de otras disposiciones.

A continuación, se detallan los cambios establecidos en el cronograma inicial publicado por el ICFES para la presentación de **PRUEBAS SABER PRO Y SABER TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS-SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**.

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre inscripción de programas por parte de las IES	viernes, 17 de julio de 2020	miércoles, 5 de agosto de 2020
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	viernes, 17 de julio de 2020	miércoles, 5 de agosto de 2020
Registro ordinario	jueves, 6 de agosto de 2020	Jueves 10 de septiembre
Recaudo ordinario	jueves, 6 de agosto de 2020	Viernes 11 de septiembre de 2020
Registro extraordinario	Lunes 14 de septiembre de 2020	Jueves 17 de septiembre de 2020
Recaudo extraordinario	Lunes 14 de septiembre de 2020	Viernes 18 de septiembre de 2020
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	jueves, 6 de agosto de 2020	Viernes 25 de septiembre de 2020

Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	jueves, 6 de agosto de 2020	Viernes 9 de octubre de 2020
Publicación de citaciones	Sábado 14 de noviembre de 2020	Sábado 14 de noviembre de 2020
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Martes 17 de noviembre de 2020	Jueves 19 de noviembre de 2020
Aplicación de la Prueba	Sábado 28 de noviembre de 2020	Domingo 6 de diciembre de 2020
Publicación de certificados de presentación del examen	Lunes 7 de diciembre de 2020	Viernes 19 de diciembre de 2020
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Domingo, 6 de diciembre de 2020	Martes 29 de diciembre de 2020
Publicación de resultados individuales en página web	Lunes, 15 de marzo de 2021	Lunes, 15 de marzo de 2021
Publicación de resultados institucionales Saber Pro y TyT	Sábado, 24 de abril de 2021	Sábado, 24 de abril de 2021
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados institucionales inclusive	

Según las fechas establecidas, la publicación de la citación al Examen Saber Pro segundo semestre de 2020, será el 14 de noviembre de 2020 en la página www.icfes.gov.co / sección Exámenes / Educación superior /Saber Pro / opción "Citación"/ o ingresando a <https://www.icfes.gov.co/web/guest/citacion-saber-pro>.

Consulta Citaciones Saber Pro ▶ Recibidos x 🖨 🔗

 **ICFES** <no_responde@info-icfes.com> para mí jue., 5 nov. 9:08 (hace 12 días) ★ ↶ ⋮

Apreciado examinando,

Le informamos que la citación al examen Saber Pro estará disponible según la Resolución 465 de 2020, A PARTIR DEL SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2020, en la página www.icfes.gov.co / sección Exámenes / Educación Superior / Saber Pro / opción "Citación".

Para quienes sean citados en modalidad virtual en CASA, el Icfes les habilitará los siguientes canales de atención en caso de requerir soporte en el PROCESO DE AUTENTICACIÓN.

1. Línea 01-8000-128510
2. Correo electrónico soporte_pruebasyt@icfes.gov.co
3. Chat incorporado a Sumadi y la mesa de servicio Zendesk

Datos Personales		
Nombres y Apellidos	Documento	Número de Registro
████████████████████	CC ██████████	EK2020 ██████████

Sesiones asociadas al examen			
SESIÓN 29			
Fecha y Hora de Aplicación	Sitio de Aplicación	Ubicación	Departamento - Municipio
SÁBADO, 05 DICIEMBRE 2020 07:00 AM	SITIO CASA	Bloque - Salón Tu casa	BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Distanciamiento Social Prueba en Casa:

Recuerde verificar las condiciones físicas y técnicas de su equipo de cómputo y de conectividad a internet. Acondicione el ambiente en que llevará a cabo el registro, autenticación y realización del examen. Previo al inicio de la prueba lávese las manos por recomendación del Ministerio de Salud y Protección Social.

Bioseguridad y Distanciamiento Social Prueba en Sitio Icfes:

- La Resolución 1346 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud, adoptó el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el proceso de aplicación de las pruebas de Estado Saber.
- Debe presentarse al examen con tapabocas.
- No podrá usar en el sitio de aplicación elementos no autorizados como aparatos electrónicos o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc. Quien sea sorprendido haciendo uso de cualquiera de estos elementos en el sitio de aplicación será sancionado con la anulación del examen.
- Tenga presente que la duración de la prueba es de 4 horas 40 minutos.

Lea las siguientes instrucciones:

Sitio en casa: Es muy importante que la cámara web de su equipo funcione correctamente. No podrá tener a la mano ni manipular elementos no autorizados. Únicamente podrá tener a la mano: documento de identidad válido, una hoja de papel y esfero.

Sitio definido por el Icfes: Conozca con anticipación el sitio asignado. Preséntese a la hora indicada al inicio de esta citación con el fin de evitar aglomeraciones. No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido para la presentación del examen. No podrá ingresar al sitio de aplicación ni manipular en su interior elementos no autorizados. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido, lápiz, taja lápiz y esfero negro. Consulte las resoluciones del ICFES 675 de 2019 y 631 de 2015 a través de www.icfes.gov.co

El ICFES ha dispuesto que la presentación de las pruebas se realizará desde el 28 de noviembre hasta el 6 de diciembre, en diferentes horarios.

Agenda Sabre Pro:



Los estudiantes deben estar muy pendientes de su correo y teléfono móvil porque el ICFES, a través del correo y mensajes de texto, se encuentra informando todo lo pertinente a las pruebas Saber Pro del segundo semestre de 2020; tener muy presente que los correos que el ICFES pueda enviarles pueden aparecer en la carpeta de **no deseados**; por tanto, revisar regularmente su correo para que



dispongan de información actualizada.

Para los estudiantes que presentarán las pruebas de manera virtual, el ICFES previa a la presentación, hará llegar a su correo la información pertinente de cómo se realizará la prueba y, además, se considera hacer una verificación días antes para garantizar que el día de la prueba no tenga inconvenientes.

La información que envía el ICFES es muy similar a la siguiente:

Estimado examinando,

Le queremos dar la bienvenida a la prueba electrónica Saber TyT y Saber Pro para el segundo semestre de 2020.

En línea con las medidas de prevención y distanciamiento social impartidas por el Gobierno Nacional, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes - implementó la prueba Saber TyT, Saber TyT Exterior, Saber Pro y Saber Pro Exterior para el segundo semestre de 2020 en modalidad electrónica y en casa. Contaremos para la aplicación de la prueba con un sistema de supervisión y vigilancia que hace uso de técnicas de inteligencia artificial para asegurar la identidad de las personas que estarán presentando el examen, y así garantizar la seguridad, confiabilidad y comparabilidad que siempre ha caracterizado las Pruebas de Estado.

Tenga en cuenta que la prueba electrónica Saber TyT y Saber Pro en casa está dividida en dos etapas descritas a continuación:

1) Una primera etapa de VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD donde se realizará un proceso de autenticación y registro de cada evaluando con el fin de cotejar la imagen capturada de su rostro, a través de la cámara web del computador donde esté realizando el proceso de autenticación y registro con la imagen a color escaneada (en formato .jpeg, .jpg, o .png y tamaño máximo del archivo 1MB) del documento de identificación, y 2) Una segunda etapa de PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA que tendrá lugar el día y hora que aparece en su citación y donde usted presentará la prueba bajo la supervisión y vigilancia de un monitor.

Con este correo iniciaremos la etapa de VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD para la cual lo invitamos a ver los siguientes videos que le explicarán los diferentes pasos y recomendaciones que debe seguir para realizar exitosamente este proceso.

1. Video de Bienvenida (ve [video](#)).

2. Recomendaciones para la autenticación y registro.

a) consideraciones sobre la iluminación del lugar, b) consideraciones al momento de escanear su documento de identidad, c) requerimientos de su computador (ver [documento](#)).

3. Felipe te muestra cómo fue su proceso de autenticación y registro (ver [video](#)).

No olvide tener en su computador una imagen a color escaneada de su documento de identidad (en formato .jpeg, .jpg, o .png y tamaño máximo del archivo 1MB) que se le pedirá que suba durante el proceso de autenticación y registro.

4. *Si tiene cualquier otro aplicativo abierto en la etapa de autenticación y registro, presentamos video que le indica cómo cerrar estas aplicaciones ([video](#)) pues el aplicativo SUMADI se lo requerirá. Si necesita desinstalar una aplicación recuerde que debe contar con los privilegios de administrador de su equipo de computo.*

5. Aceptación del aviso de tratamiento de datos (ver [documento](#)).

6. *Para descargar e instalar el aplicativo SUMADI vaya a la siguiente dirección y seleccione la versión que corresponda a su computador (Windows o Mac) y ejecute el archivo descargado. Si ya está instalado en su computador, favor desinstalarlo y volver a instalarlo.*

<https://icfes4a.sumadi.net/download/app/es/us/icfes>

A continuación, encontrará la información para acceder a la plataforma y dar inicio a su proceso de autenticación y registro.

*Su horario de registro quedó programado entre el **17 de noviembre de 2020**, en el horario de **6:00 a.m. a 6:00 p.m.***

Las credenciales para acceder a la plataforma son:

•ID INSTITUCIONAL: *su id institucional para ingresar a la plataforma es:icfes1.*

•Nombre de usuario: *su código de inscripción **EK202013933939***

• **Contraseña:** adicione a su número de identificación la terminación **Czzaf** enviada en este correo. Ejemplo si su número de identificación es 12345678, su contraseña es 12345678**Czzaf**.

NOTA: en caso de querer modificar o recuperar su contraseña haga clic en el botón “olvidó su contraseña” que está ubicado en su página de ingreso a la prueba.

Para iniciar el proceso de autenticación y registro debe tener en su computador una imagen a color escaneada de su documento de identidad (en formato .jpeg, .jpg, o .png y tamaño máximo del archivo 1MB) que se le pedirá que la suba.

Tenga presente que los únicos documentos válidos para presentar su prueba son:

- Tarjeta de identidad para menores de 18 años (nueva)
- Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
- Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia.
- Licencia de conducción en Colombia.
- Pasaporte, para los nacionales o extranjeros.
- Contraseña o comprobante de documento en trámite (Solo si tiene foto y nombre en el mismo lado).

No se permitirá la realización de la prueba en casa si **NO** cuenta con alguno de los documentos mencionados, y el valor consignado se tendrá como abono para la siguiente prueba de la misma naturaleza. En este caso, deberá realizar su solicitud a través del canal de atención al ciudadano <http://atencionciudadano.icfes.gov.co/pqr/radicar.php>

El Icfes garantizará el cumplimiento de los principios establecidos en el régimen general de protección de datos personales – Ley 1581 de 2012, respetando los derechos del titular, custodiando la protección de los datos y su no divulgación a terceros no autorizados; esto de conformidad al artículo 15° de la Constitución Política.

Si desea conocer la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales del Icfes, esta puede ser consultada

en: <https://www.icfes.gov.co/nl/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales>

Recomendaciones a tener en cuenta:

En caso que el día que deba hacer la autenticación y registro a la prueba **no tenga energía o internet**, esta situación debe ser informada al Icfes enviando un correo electrónico a soporte_pruebastyt@icfes.gov.co con asunto **DIFICULTADES EN PROCESO DE REGISTRO Y AUTENTICACIÓN**. El Icfes le dará una respuesta indicando cuándo puede nuevamente realizar su proceso de autenticación y registro.

1. En caso de presentar inconvenientes con el aplicativo Sumadi, deberá enviar un correo electrónico a

soporte_pruebas@icfes.gov.co con su nombre completo, número de documento, código EK, número de contacto y descripción de la falla; el equipo de soporte se pondrá en contacto con usted lo más pronto posible.

2. Si tiene inconvenientes durante el registro puede contactar a soporte a través de la línea telefónica 018000128510 o el chat habilitado dentro del aplicativo Sumadi en la parte inferior derecha de la pantalla.

3. El computador que emplee para la etapa de registro y autenticación debe ser el mismo que se emplee para la aplicación de la prueba; en caso de que sea otro equipo de cómputo, deberá asegurar que cumpla con los requisitos técnicos solicitados y haya descargado el aplicativo SUMADI.

4. Entre 6 pm y 6 am el Icfes le permitirá realizar su proceso de autenticación y registro; sin embargo, la mesa de ayuda solamente lo atenderá en horario hábil (6 am – 6 pm).

Una vez finalizada exitosamente la etapa de autenticación y registro, usted recibirá confirmación a su correo electrónico registrado.

*La semana previa a su examen, recibirá un nuevo correo en el cual se le darán las indicaciones para que **acceda el día y hora de la aplicación del examen** y también se le informará acerca de las conductas prohibidas al momento de la aplicación de la prueba.*

Le deseamos éxitos en su prueba y gracias por dar este paso importante hacia su vida laboral.

Solicitamos estar muy atentos a toda la información que el Icfes pueda presentar en relación a la presentación del examen de estado Saber Pro segundo semestre 2020.

Todas las inquietudes relacionadas con las diferentes etapas para la presentación de las pruebas deben remitirse al correo electrónico ada-saberpro@udenar.edu.co.

Agradezco su atención y gestión.

Cordialmente;



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica